

HERALDO DE ZAMORA

ENCUENQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXV

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.492

Subscription Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ellas se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Martes 22 de Marzo de 1932

Dirección y Administración: Santa Clara, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS { Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera y 13..... 0'30
de línea por Reclamos y Gacetas..... 0'80
inserción Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

PASANDO EL RATO

LA CLASE MEDIA

Con motivo de los proyectos tributarios del ministro de Hacienda, han hablado en todos los tonos y en todas las formas los elementos industriales y comerciales, los propietarios de fincas rústicas y urbanas y todos cuantos se creían afectados por la elevación de los tributos que el señor Carner estima necesaria para llegar a la nivelación de los presupuestos.

Los que no han dicho esta boca es mía, son los que por pertenecer a la clase media están siempre entre la espada y la pared. No lo han dicho, pero comienzan a decirlo. Aquí hay un señor que tiene una firma muy enrevesada, por lo que no podemos descifrar su nombre que nos hace unas observaciones muy atendibles.

«No está mal, nos dice, que los industriales y los propietarios se quejen y protesten en la forma que sea contra la elevación de los tributos. Si consiguieran algo, habría que agradecerlo. Pero el que tiene algo que vender, el que trafica en alguna cosa, tiene siempre el camino expedito para recargar los artículos objeto de comercio, que será en definitiva lo que ocurra y ello es lógico porque todos los gastos de la industria se repartirán a prorrato entre los artículos. Pero lo peor es siempre para la clase media. Pongamos el ejemplo con un funcionario público. Por los proyectos ministeriales, se nos han de rebajar los sueldos, anulando los ascensos que habíamos obtenido, incluso en la época de la República. Se rebajan nuestros ingresos y se eleva el coste de la vida lo que representa un sacrificio que no se imponen los de arriba, ni se exige más que a los funcionarios modestos, que vamos a ser quienes nivelemos los presupuestos; si es que puede haber nivelación».

Y ahí queda eso. No quiero comentar, porque no tengo el humor para comentarios.

Luis CALAMITA

Para HERALDO DE ZAMORA

Las nueces son lo de menos

Si todos los señores Diputados hubieran sido como el Jefe del Gobierno, hubieran evitado la sesión nocturna, la mala noche última.

Mala noche doblemente por no dormir, los que hubieran dormido, y por las cinco horas largas trascurridas en la Cámara, con la más enorme tensión de nervios y la consiguiente exposición de ser replicados con alguna vehemencia por parte de los de enfrente, para los que, en algunas ocasiones, no hay distancias.

El señor Azaña, en su intervención al final del debate sobre la duplicidad de cargos, inteniéndose optimista—como siempre—a pesar de los incidentes pasados, serenó un tanto el ambiente de la Cámara.

El Presidente—por algo ocupa ese cargo—se elevó sobre todos los demás, llevando a su convencimiento la inutilidad de esta información, que de modo tan elocuente y tan terminante deshace las acusaciones lanzadas sobre los sacrificados padres de la patria.

«Si todos hubieran tenido mi temperamento—dijo con el más pleno convencimiento—hubieramos contestado a esta campaña con un desprecio absoluto.»

Mas, la delicadeza, la exagerada delicadeza, de los señores Diputados se impuso exigiendo esta información, la que, faustamente, brinda toda clase de claridades en las tinieblas que se vislumbraban. La proximidad a la Semana Santa, influía indudablemente en los comentarios. En los eternos comentaristas, un poco más numerosos en esta ocasión.

Muy laboriosa, inquietante como pocas, agobiadora moral y materialmente, ha sido la sesión, mejor dicho la prueba, pero sus resultados no han podido ser más gratos, más halagadores.

El amanecer del día de hoy, ha-

brá sido uno de los más gratos amanezcos, en su larga o corta vida, de los injuriados.

Después de esas intensas horas pasadas en la sesión, con los nervios contenidos—los que pudieron dominarse—con la emocionante espera, primero de escuchar su nombre y sus cargos, después de oír los comentarios, y por último de saber el acuerdo definitivo, al salir a la calle apuntando el nuevo día, habrán respirado como nunca. La madrugada, siempre tan agradable, tan optimista, no lo ha podido ser más para ellos, correspondiéndoles a su sacrificio.

Verdaderamente, les habrá parecido un nuevo día, de absoluta novedad.

Las palabras del señor Baeza Medina, presidente de la Comisión dictaminadora—«los cargos de los señores Diputados son perfectamente legítimos y deben ser conservados»—habrán quedado grabadas en todos ellos, mucho más cuando para nada se ha hablado de las dietas como miembros del Parlamento.

El incidente ha terminado, y en santa paz, según pronosticaba el Presidente.

«Ha sido más el ruido que las nueces», como decía alguno, con el lógico buen humor de la feliz jornada consumada.

Efectivamente, las nueces han sido, son los de menos.

Santiago Camarasa

Madrid 18 marzo, 932.

DR. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA

en

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de once a una y de cinco a siete

La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.

SAETAS

Por el temor Te traicionan
y otra vez tu sien coronan
las almas de Fe desnudas...
¡De volver al mundo en ruinas,
no habría en la tierra encinas
para ahorrar a tantos Judas...!

Resignación, cobardía
ante la trágica orgía
que en todas partes presenció...
¡La Humanidad se diría
una inmensa Cofradía
del Silencio...!

Chasca el latigazo fiero
en duro y cruel azote...
En labios del de Isariote
vibra el beso traicionero...
En torno al santo madero
un ronco rumor estalla...
Y mientras el mundo falla,
con voz que el encño llena,
el ¡«Crucifixa»! suena
en labios de la canalla...

Cuando, desnudo el pie, su vía amarga
a nuestra Patria recorrer le veo,
un intenso dolor mi ser embarga
al ver que no le alivia de su carga
la bendita piedad de un Cirineo...

En pechos timoratos,
igual vacilación, las mismas dudas,
los mismos alborozos insensatos...
... ¡Y a la sombra siniestra de otros Judas
la bárbara sentencia de Pilatos...!

Frío en la tierra y en las almas frío...
Entre el recio y salvaje vocerío
de la turba soez e irreverente,
me parece escuchar Tu voz clemente:
¡«No saben lo que se hacen, Padre mío...!»!

Mientras ruge la grey encanallada
y nuevos salibazos
arrojan a su faz ensangrentada,
desde la Cruz, piadosa la mirada,
abre a los hombres los amantes brazos...

Los tiempos distintos, los hombres iguales;
La madre, en el pecho, los mismos puñales...
Sayones que empuñan el duro cilicio,
y nuevos azotes, y nuevo suplicio...
Y mientras la Ira ruge vengadora,
sobre el oleaje del mar decidida,
como una velera de Amor y de Vida,
flotando serena la Cruz Redentora...

EMILIO MATO

FIESTA INTIMA

En el domicilio de la simpática y bella señorita Pepita Caverio, y con motivo de su fiesta onomástica, tuvo lugar una agradable reunión con que dicha señorita obsequiaba a sus amistades y en la cual un plantel de lindas señoritas realizaron aún más con su hermosura.

Después de bailarse un poquito, los invitados fueron agasajados con un exquisito lunch, haciendo los honores las hermanas de la festejada, Carmencita y Tránsito.

Entre los invitados recordamos a las encantadoras señoritas Elena y Pilarina Fernández, Elvirita, Julieta, Lola y Carmencita Bobo, Lolita Muñiz, Elisa Diez, Pilar González, Felicitas y Caridad Fernández, Marujita López, Carmencita Regalado, Alfonsita Borges, Amparo Lozano y Adelina Delgado.

De nuevo se bailó hasta las últimas horas de la tarde, resultando una fiesta sencillamente encantadora.

X.

POR TELEGRAFO

El ferrocarril Zamora a Coruña

HUELGA GENERAL EN SANABRIA

SE EXTIENDE EL PARO A TODOS LOS PUEBLOS

Puebla de Sanabria, 22 (10 m.)

Hoy se ha declarado la huelga general siendo el paro absoluto, no habiendo ningún comercio abierto.

El movimiento es tan general que se ha paralizado el tráfico en todas sus manifestaciones.

El movimiento tiene carácter general y se extiende a los pueblos de la comarca en los que la efervescencia es grande.

Se habla de la dimisión de todas las corporaciones municipales de la región y de la baja en los tributos.

Se espera que Zamora responda a la promesa que tiene hecha de secundar estos actos en defensa de los intereses generales de la provincia y de los particulares de la región sanabresa.

Mato

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

El Renacimiento de la Enciclopedia

Uno de los aspectos característicos de la cultura de nuestra época, que adquieren singular relieve en estos años, es la manifiesta tendencia que es observa en autores y editores hacia la producción enciclopédica en todas las ramas del saber. Más de un insigne pensador de hoy ha proclamado la conveniencia concluyente que en muchos casos encarna tal tributo, y de aquí que nosotros lo subrayemos.

Indudablemente, el hombre moderno necesita más cada día de la ayuda que supone las enciclopedias. La dinámica característica que se impone en la mayor parte de las actividades, con la natural secuela de carencia del tiempo necesario para el estudio reposado y sereno, hace que haya de acudir a esas fuentes de información que constituyen los trabajos de índole enciclopédica.

Contrariamente a la ley biológica de que la función crea el órgano, en este caso del renacimiento de las enciclopedias puede decirse que es la producción de ellas, la existencia de las mismas, la que acrecienta por manera notabilísima su uso, que significa fomentar poderosamente la cultura de pueblos e individuos. De lamentar es, por ende, que, en lo que se refiere al mundo de habla castellana, no se haya iniciado aquella unos cuantos lustros antes, pues a buen seguro que en tal caso notaríanse hoy patentemente sus efectos.

Hay una legión meritisima de escritores consagrados a la producción de tales libros, en sus diversas variedades y disciplinas, que merecen el sincero elogio, por su tributo eficiente y por el ejemplo que ofrecen, ejemplo del que se sigue que constantemente incorpórese a tal corriente nuevos y relevantes valores. Así puede apreciarse que lo que comenzó refiriéndose exclusivamente al idioma, o sea diccionarios enciclopédicos de la lengua nacional, extiéndase hoy a infinidad de materias, en las que la especialización consiguiente presta gran servicio al cultivo de las mismas. Por lo que a España respecta, son muchas y notabilísimas las producciones de esta clase a la sazón existentes, y tanto las que siguen un riguroso orden alfabético como las otras que, aun no siguiéndolo en la exposición de su contenido, responden al carácter bibliográfico en cuestión.

Es indudable que las enciclopedias del idioma son las que contribuyen a la cultura de mayores masas de público, masas que en las mismas encuentran desde lo elemental en el conocimiento de la lengua nativa hasta lo superior de la especialización determinada, en razón directa, desde luego, de la amplitud de aquellas. Por eso sube de punto la extrañeza general al ver que la Academia Española de la Lengua no se haya curado nunca de contribuir a esta gran labor, ya que sólo vino haciendo las periódicas ediciones de su diccionario de voces, ediciones que, como es sabido, nunca estuvieron verdaderamente «puestas al día», o sea dando inclusión al gran caudal semántico que incorporase a toda gran lengua merced al aluvión de ideas que crea el cambio de la vida.

Está plenamente demostrado que el valor de las enciclopedias no ra-

dica precisamente en su extensión desmesurada, sino en las excelencias de su texto y en su modernidad. Habrá grandes creaciones de esta clase que por su amplitud y la autoridad de quienes las redactaron gocen de legítimo predicamento, constituyendo verdaderos monumentos de cultura; pero no faltan las más numerosas, que están ya anticuadas, por lo que no las usa nadie con seguridad. Realmente, teniendo en cuenta lo expuesto y, tam bién, el factor precio, acaso ejerzan más amplia influencia en la cultura popular las enciclopedias de extensión intermedia o reducida, pero que estén hechas con la máxima acuidad, que ofrezcan verdadero espíritu moderno, por abarcar los constantes avances del saber, y unan a todo esto verdadera riqueza gráfica y un precio asequible.

Tenemos en nuestra mesa la nueva edición de la «Enciclopedia Sopena», que en estos días ha aparecido, edición completamente reformada, corregida y aumentada, y a fe que vemos responde esta producción magnífica a esas cualidades que preconizamos, y que explican elocuentemente que haya adquirido tan enorme difusión en ediciones anteriores. Sus dos espléndidos volúmenes, con más de tres mil páginas, ilustradas mediante veinte mil grabados, casi cien mapas y cincuenta láminas, encuadrados con verdadero gusto artístico, comprenden doscientos cincuenta mil artículos, en los que se ha dado inclusión a los descubrimientos y hechos más recientes en los diversos aspectos científicos, históricos, políticos, deportivos, etc. Así, por ejemplo, en el relativo a España háse dado cabida a los acontecimientos que han motivado el cambio de régimen, ofreciéndose una excelente exposición del mismo, las biografías de las figuras preeminentes que lo impulsaron, retratos, etc. Por lo que toca a las conquistas científicas y de otros órdenes, hallamos que en el artículo velocidad se hace constar la alcanzada recientemente en avión en la prueba para la copa Schneider. Y de igual manera en los demás aspectos que significan aumento de datos, con los que se peralta la que ya era enorme riqueza de ellos.

Es, por tanto, esta enciclopedia la mejor existente en lengua castellana, dentro del tipo de referencia, y ello explica lo difundida que se halla y que siga siéndolo entre las sucesivas generaciones—máxime existiendo esta nueva edición—que encuentran en ella fuente insuperable de cultura y aprendizaje del idioma, el cual tantos creen saber y, realmente, tan pocos dominan. Síntesis viva, rica y ejemplar de los elementos lxicográficos, trasunto del alma del idioma de una veintena de nacionalidades con casi un centenar de millones de habitantes, la «Enciclopedia Sopena» es un magno tributo exaltador del espíritu de la raza.

Angel DOTOR

F. GAMA Z O
Especialista en enfermedades de la infancia
Es médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París - Hospital civil de Estraburo
Consulta de once a una y de cuatro a seis
San Pablo, 8. Teléfono 62 Zamora (Contribuciones)

Instrucciones para el cobro del recargo transitorio en las contribuciones

La "Gaceta" publica una orden de Hacienda dando instrucciones para el cobro del recargo transitorio en las contribuciones. Se dispone:

1.º Los recargos transitorios del 10 y 2,50 por 100 que, respectivamente, han de gravar sobre las cuotas para el Tesoro de la contribución territorial, riquezas rústica y urbana, se girarán a partir de 1 de abril próximo y sobre todos los valores en Caja correspondientes al período de 1 de abril a 31 de diciembre de 1932.

2.º Los recargos transitorios dispuestos deberán consignarse en los correspondientes recibos de contribución, consignándose su importe mediante la estampación de un cajetín al reverso del recibo, en el cual se haga constar lo siguiente: "Recargo transitorio de (10 o 2,50, según la riqueza de que se trate) por 100 sobre la cuota anual para el Tesoro, autorizado por la ley de 11 de marzo de 1932, referido a... (trimestre o tres trimestres) de dicho año. Importe... pesetas... céntimos."

Igual cajetín se estampará en las matrices de los recibos.

3.º La Administración de Rentas públicas o las oficinas provinciales del Catastro agrícola, en su caso, cuidarán al practicar las liquidaciones correspondientes de que en los recibos anuales y en el segundo de los semestres se refiera el aumento solamente a tres trimestres, esto es, que deberá girarse la liquidación sobre las tres cuartas partes de la cuota anual para el Tesoro.

En cuanto a los recibos trimestrales, no ofrece duda la liquidación que ha de girarse sobre cada uno de los tres pendientes de cobro, en la parte proporcional que correspondiera.

4.º En los repartos y padrones se extenderá una diligencia, que suscribirá el administrador de Rentas públicas o el jefe provincial del Catastro de la riqueza agrícola, en su caso, en la cual se haga constar lo siguiente: "En virtud de lo dispuesto en el artículo... de la ley de 11 de marzo de 1932, queda aumentado el importe de este documento en la suma de... pesetas... céntimos, en concepto de recargo transitorio del... por 100 sobre... pesetas, a que ascienden las tres cuartas partes de la cuota para el Tesoro, sin recargo alguno. En... de... 1932."

5.º Extendida la diligencia a que se refiere la instrucción anterior, se procederá por la oficina correspondiente a oficiar al Ayuntamiento respectivo, comunicándole el texto de la expresada diligencia y la obligación en que se encuentra la Corporación de consignarla en el ejemplar del reparto o padrón que obra

en su poder, cuyo cumplimiento se acreditará mediante la expedición de una certificación por el secretario de la Corporación, con el visto bueno del alcalde que será remitida a la oficina de origen.

6.º En las listas cobratorias se habilitará una casilla marginal, en la cual se consignará el importe del recargo transitorio que correspondiera satisfacer a cada contribuyente totalizando su importe.

A estos efectos, los delegados de Hacienda quedan autorizados para que, de acuerdo con los jefes de dependencia, y recabando la colaboración de los elementos auxiliares que estimen pertinentes, determinen el personal que ha de realizar el trabajo en el más breve plazo posible.

7.º Cuando en su día el Gobierno determine en qué Ayuntamiento se reduce o queda sin efecto alguno de los recargos establecidos (paro obrero o recargo transitorio), se dictarán las oportunas órdenes relativas a la manera de compensar o reintegrar las cantidades que se hubieran satisfecho por exceso."

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
MEDICINA GENERAL
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

Teatro Principal

Después de que se efectúe el estreno del superfilm sonoro de la Emelka "El vals del Danubio", harán esta noche su presentación, como fin de fiesta, las referidas "estrellas" de las variedades Antoñita Torres y Pilar, creadoras de sugestivos números coreográficos y de la canción.

Son bien conocidas la belleza y el arte de estas primeras figuras del género llamado íntimo para que de nuevo les dediquemos tantos elogios como merecen.

Digamos solamente que la preciosa Antoñita Torres acaba de realizar brillantes "tournées" en los principales escenarios de la nación y que se presentará con ricas "toilettes" y originales números de baile.

En cuanto a Pilar, que tanto de familia como por derecho propio ha llegado a la cima de su arte, sabemos que derrochará el lujo y la sugestión, pues sus actuaciones se con taron siempre por éxitos seguros. Además, su hermosura y distinción acabará por cautivar al público zamorano.

La empresa no puede dar más variedad ni mayor calidad a la confección de sus programas.

HACHE

Se invita a los poseedores de trigo a hacer ofertas del cereal al precio máximo de 53 pesetas los 100 kilos

La "Gaceta" publica una circular del ministerio de Agricultura, cuya importancia no es necesario advertir, dirigida a los gobernadores civiles.

Los poseedores de trigo de la provincia deben leerla detenidamente y cumplir fiel y diligentemente cuanto en ella se previene, pues a través de ella se aprecia el peligro de que venimos ocupándonos frecuentemente.

Dice así la citada circular:

1.º A partir de la publicación de la presente circular en la "Gaceta de Madrid" y hasta el día 27 de marzo corriente, inclusive, los tenedores de trigo que así lo deseen presentarán por escrito directamente ante los gobernadores civiles, o por conducto de las Alcaldías, las ofertas de venta del cereal de su pertenencia, en la cantidad que estimen oportuna.

A estos efectos, los poseedores suscribirán un documento autorizado por los mismos, o por sus representantes, apoderados o encargados, en el cual se especificará: Cantidades de trigo que tienen en su poder y las que desean vender; si se declaró su existencia, según lo dispuesto en la orden de 29 de enero último; precio a que ha de ser enajenado—que será como máximo el de 53 pesetas los 100 kilos sobre vagón punto de origen y sin envase; sitios o lugares donde se encuentra emplazado el grano, y cuantas demás circunstancias estimen necesario consignar.

2.º En los Gobiernos civiles se pondrán a disposición de los fabricantes de harinas las relaciones de las ofertas de venta que se hayan efectuado con sujeción a lo dispuesto en el número anterior; procurando las primeras autoridades provinciales por sí propias o por medio de las Alcaldías respectivas u otros adecuados, poner en comunicación directa a los vendedores y compradores, para impedir, o por lo menos dificultar, la actuación de los intermediarios.

3.º Las operaciones de venta que se verifiquen como consecuencia de las ofertas hechas en la forma antedicha, quedarán registradas en los Gobiernos civiles, haciéndose constar cuantos datos sean necesarios para conocerlas detalladamente, no dejándose de consignar, como uno de los más interesantes, el nombre o razón social de la fábrica adquirente en que haya de ser molturado el trigo, y lugar la misma esté situada.

4.º No se admitirá ni cursará reclamación alguna relacionada con las operaciones mercantiles que se originen como consecuencia del pago de las partidas de trigo que se adquieran por los fabricantes con

arreglo a lo prevenido en esta Circular y Orden que la motiva, a las cuales es por completo ajeno este Ministerio, que no intervendrá en las mismas, bajo ningún concepto.

5.º Cada dos días se dará cuenta a la Inspección Central de Intervención y Abastecimiento de esta Subsecretaría, por los Gobiernos civiles, de cuantas operaciones de compra de trigo se realicen con arreglo a lo establecido, haciéndose constancia de todos los datos a que se alude en el número tercero.

6.º Los gobernadores civiles, una vez finalizado el plazo referido en la disposición primera de la presente circular, utilizando todos los medios a su alcance, procederán a adoptar las oportunas determinaciones para exigir con el mayor rigor las responsabilidades en que hayan incurrido los infractores de la repetida Orden de 29 de enero del año corriente, si bien con los que, atentos al llamamiento que se les hace, los ofrezcan ahora al mercado, este Ministerio tendrá la máxima benevolencia.

7.º Tan pronto como en los Gobiernos civiles se reciba la presente circular, los gobernadores se apresurarán a publicarla en "Boletín Oficial" extraordinario, procurando su inserción en la Prensa local, y llamando la atención de los alcaldes de su respectiva jurisdicción para que la den la mayor publicidad, ya por bandos o pregones o utilizando cualquier otro medio sacionado por la costumbre, a fin de que llegue a conocimiento de todos los interesados.

8.º Del recibo de la presente circular y de quedar en cumplir estrictamente la misma se dará cuenta inmediata a esta Subsecretaría por los gobernadores civiles.

Madrid, 7 de Marzo de 1932.—El subsecretario, **Santiago Valiente.**

FABRICANTES DE HARINAS
Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos harineros.

Cilindros para recambio de todas las medidas a precios baratísimos y semilla de Acacia Especial para los Plancheters, a tres pesetas el kilo. Informará, don José Bévia, en Manganeses de la Lampreana (Zamora).

"Vita" Compañía de Seguros sobre la vida

SUCURSAL PARA ESPAÑA
..Habiéndose extraviado la póliza 55.137 que don César Blanco contrató con "VITA", Compañía de Seguros sobre la Vida, Sucursal para España en 9 de junio de 1931, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de hacer constar que si no fuese presentada en el domicilio social de la Compañía en España, calle de Sevilla, número 4, Madrid, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de esta inserción, se tendrá por nula y sin efecto, y se abonará su importe al beneficiario que resulte de los documentos que obran en poder de esta Sociedad.

DOCTOR: E. ENRIQUEZ
MEDICINA GENERAL
Laboratorio de análisis clínicos
SEROLOGIA
Santa Clara 63, pral.—ZAMORA
Teléfono, número 295

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Concurso - Oposición

Acordado por el Consejo de Administración de ésta entidad la celebración de nuevo concurso oposición para la provisión de cuatro plazas de auxiliares, dos para esta Central y dos para la Sucursal de Zamora, se anuncia por el presente con arreglo a las bases siguientes:

a) Las plazas a cubrir disfrutará del sueldo anual de 3.500 pesetas las de Salamanca y 3.000 las de Zamora, teniendo todos los derechos y obligaciones que el resto del personal de la institución.

b) Podrán optar a este concurso oposición los varones, naturales o vecinos de las provincias de Salamanca y Zamora, que el día 1 de abril tengan cumplidos veintidós años y se hallen libres del servicio militar y no llegaran a treinta y cuatro años disfrutando de buena conducta y salud.

Solicitarán tomar parte en el mismo mediante instancia dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, a la que acompañarán certificación de nacimiento y de vecindad en los casos que proceda.

También podrán presentar cuantos títulos y documentos estimen pertinente como justificantes de los méritos que posean.

d) Las solicitudes habrán de ser presentadas hasta el día 31 del actual durante las horas de oficina en esta Central o en las Sucursales de Peñaranda o Zamora.

e) Los solicitantes admitidos serán sometidos a los ejercicios que el Tribunal designado acuerde y en

la forma que tenga por conveniente, sobre las materias siguientes: escritura al dictado, con ejercicios de caligrafía, ortografía y mecanografía, cálculo mercantil y nociones de contabilidad y Derecho mercantil.

Estos ejercicios tendrán el carácter de eliminatorios y comenzarán el día 4 de abril en el lugar y hora que se anunciarán.

f) Verificados los ejercicios el Tribunal propondrá a aquellos aspirantes a quienes considere aptos y de entre ellos el Consejo designará libremente a los que han de ocupar los cargos por el orden que acuerde y en relación al mismo podrán los designados elegir la plaza que deseen.

g) Los nombrados serán sometidos a reconocimiento facultativo médico y tendrán la obligación de presentar la certificación de Penales antes de tomar posesión del cargo. La falta de condiciones físicas, así como la no presentación del certificado de Penales o el carácter positivo de éste darán lugar a la exclusión.

Los designados desempeñarán durante un año los cargos con el carácter de interinos, pudiendo durante este período ser separados libremente por el Consejo y si transcurrido este plazo son considerados aptos serán confirmados en la propiedad de los mismos.

Salamanca 5 de marzo de 1932.

El Administrador, **Francisco G. García Barrado**

NUOVA LEY ELECTORAL

Harán falta veinte mil votos para ser elegido diputado

Las mujeres tienen la obligación de formar parte de la Junta del Censo y de las Mesas electorales

El anteproyecto de la nueva ley electoral, cuyo estudio terminó ayer el Pleno de la Comisión Asesora Jurídica y que ha sido redactado por la Subcomisión de leyes políticas, consigna la institución del sistema de régimen proporcional sobre la base de grandes circunscripciones.

En cuanto al Censo electoral, se establece la cédula electoral, y la tarjeta de voto. Será potestativa la primera y se practicará sólo en poblaciones mayores de diez mil almas.

La tarjeta de voto es para evitar que el desplazamiento de la población de residencia pueda privar del derecho. El que se ausente, con esa tarjeta podrá emitir su sufragio en otra localidad. La sola presentación del citado documento le dará derecho a presentarse en cualquier colegio y votar.

Muy interesante es la forma de hacer la propuesta de candidatos. Los podrán proponer los partidos, las Asociaciones de intereses (por ejemplo: Sociedades agrícolas, vitivinícolas, industriales, remolacheras, del Fomento del Trabajo, etcétera), siempre que cuenten con más de 1.000 socios y, por último, se establece la candidatura de tipo individual. Para esta última se exige que la presentación la hagan, con todas las garantías notariales o del carácter que sea preciso, 1.000 electores. Con esto se tiende a que las personalidades de verdadero prestigio comarcal que no estén afiliadas a un partido puedan seguir teniendo representación.

Se ha fijado en 20.000 los votos que cada candidato tiene que lograr para ser elegido. Se ha preferido sacrificar la seguridad del número de diputados del Parlamento, y no sacrificar, en cambio, la seguridad del que lucha para conocer en qué caso triunfa y cuándo no, sin tener que esperar a que se haga el cómputo. Así se sabe ya que el que tenga 20.000 votos es diputado.

La fijación de esa cifra de 20.000 sufragios se ha hecho con arreglo al cálculo de votantes españoles.

No se podrán incluir en una candidatura nombres de partidos distintos

No habrá cabina electoral. Se suprimirán las elecciones parciales. Hay, algo especial para la mujer. La obligación de formar parte de la Junta del Censo y de las Mesas electorales, que para los hombres es inexcusable, siendo necesario para eludir la alegación de causa justa, para la mujer.

ANUNCIO

El día 10 de abril próximo a las once de la mañana, se celebrará en pública subasta el arriendo de pastos de espigadero y hoja de viña de este término municipal para la temporada del corriente año.

La subasta se verifica por cesión voluntaria que hacen los terratenientes de sus fincas y tendrá lugar en la Casa Consistorial ante la Junta directiva, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Casaseca de las Chanas, a 20 de marzo de 1932.

El Presidente, **Juan Manuel Antón.**

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro PRINCIPAL

Teléfono 188.

Hoy Martes: Grandioso y magno cartel
ESTRENO de la super Sonora "Emelka",

El Vals del Danubio

Un éxito consagrado en el Palacio de la Música de Madrid

FIN DE FIESTA

DEBUT de la bellísima bailarina,

Antoñita Torres

DEBUT de la eximia estrella de la canción y baile,

P-I-L-A-R

Deslumbrante lujo de presentación.

Un espectáculo de gran altura.

BUTACA DE PATIO 2'65

NUEVO TEATRO

Teléfono 230.

El próximo Sábado de Gloria:
ESTRENO hablado en español "Metro",

WU LI CHANG

La creación cumbre de ERNESTO VILCHES

DESPUES: ESTRENOS

CARBON

La película de la técnica modelo

DINAMITA

C A I N

REY VAGABUNDO

EN LA BOCA NO...

"Almacenes Santa Clara"

La Casa que le interesa para hacer sus compras

Lanas
las más modernas para Trajes y CASACONES

Sección especial en Medias y Calcetines

Santa Clara, 21 Zamora

BLUSONES
alta novedad modelos EXCLUSIVOS

Para HERALDO DE ZAMORA

Las morales del Doctor zamorano Francisco López de Villalobos

No hay religiosidad que no se resuelva pura y simplemente en amor y toda la maravillosa traza de la Mística estriba en que sacando la fe de sus términos comunes e interesados de lograr la eternidad feliz y triunfar, por lo tanto de la muerte. vaya a parar todo lo que pertenece al sistema de las creencias en una abnegada renunciación y entrega del propio ser al objeto amado, que en el caso del amor creyente es el mismo Dios.

Así hubieron de sublimar este concepto los grandes místicos españoles, no superados en idealidad por los de ninguna otra raza.

En días recordatorios de la Pasión de Cristo no hay comentario que supere al que inspira la literatura mística de los españoles, toda ella alrededor del tema amatorio, quintaesenciado en el amor divino.

Sin duda, no hay en las rememoraciones que sugiere el martirio de Jesús ninguna que sobrepase los estados espirituales que se resumen en amar, sufrir y morir, tal como se definió desde Santa Teresa en los fervores extáticos de sus "Moradas" hasta las interpretaciones biológicas de Schopenhauer que asimilaron categóricamente el amor a la muerte.

En Semana Santa conviene hablar de Amor, más que de los incidentes episódicos y atormentados de la Pasión del Cristo, toda ella sacrificio por amor y siempre es oportuno traer a cuento a los grandes tratadistas del amor a lo divino, aun que haya que repetir las consabidas glosas que merecen San Francisco de Asís, San Pedro de Alcántara, Sor María de Jesús de Agreda, el beato Alonso de Orozco y tantos héroes de la sensibilidad sobrehumana que pusieron en las cosas celestes los logros que caben en las aficiones terrenales.

La exaltación máxima que polariza todas las potencias anímicas hacia una posesión de lo eternamente inmenso, conseguido por el amor es privilegio español y más aun castellano, del que están llenas las hagiografías y las biografías. Tierras frías, luminosas y áridas las más de nuestra España han producido la audacia espiritual que no contenta con sojuzgar el planeta quiso adueñarse de los empiresos en ese lanzamiento dinámico que fué desde la consecución de la unidad nacional, a las conquistas de los océanos y de los continentes para terminar en los deliquios religiosos que llenaron las Letras de tres siglos de nuestra historia.

Si fuéramos fieles a ella y dignos de nuestro pasado, única fuerza que puede hacernos prepotentes para hoy y para mañana, la rebusca analítica de nuestros escritores del pasado, tan olvidados casi todos, sería la tarea más útil y digna para la reconstrucción espiritual de España.

Viene todo lo dicho a cuento porque nadie que sepamos, se ha ocupado de situar en el conjunto de los grandes escritores morales y místicos de España al por otros conceptos tan afamado, doctor don Francisco López de Villalobos, uno de los hombres que más entendimien-

to aportó desde España a los valores universales del Renacimiento.

Excelso personaje fué este médico que representó en la cultura esa totalización integradora que han tenido y tienen los físicos destacados en todas las épocas y en todos los países. Inmensa es la Medicina, como que reúne en sí todas las ciencias, y por reunir las, se derrama sin cesar hacia todas las disciplinas y a todas ilumina y de todas recibe sentido y contenido. Solamente los entendimientos parvos y beocios pueden suponer una obligada limitación a la doctrina médica. Entre todas las galas de la erudición médica ha brillado cabe las mejores el humanismo, sobre todo cual le han dominado los médicos renacentistas españoles y del que estaba imbuido Villalobos hasta el punto de traducir y glosar los clásicos griegos y latinos. Es en la traducción de "El Anfión" de Plauto, donde sitúa un tratado sobre el amor digno de la filosofía platónica, del verismo analítico de que hace gala el autor de "La Celestina", y del misticismo de Fray Luis, el de Granada.

"Si el amor que tienes plantado en la mujer o en las otras cosas mundanas le arrancas de allí—dice el doctor Villalobos—y le transplantas en Dios, te grangearías un árbol de vida y sabiduría y gozarás de un fruto sin comparación deleitoso y provechoso". Así comienza la exposición del "muy excelente y soberano amor" en una prosa que no desmerece de los versos que andando el tiempo había de escribir el Santo poeta de Fontiveros. Este capítulo del amor divino es el feliz fin y remate del glosario amoroso en que trata del amor en general, de como el amante se convierte y transforma en la cosa amada, de la división del amor, de la gran perdición del amante vicioso, de como el amante se torna de naturaleza de bestia, "cómo el amador es loco de atar" y de los celos.

Todo este tratado está escrito en tal lenguaje castellano que confirma que es, como dijo el famoso emperador, el idioma para hablar con Dios y por medio del cual dialogaron con los cielos Fray Luis de León y Malón de Chaide.

Gran personaje fue este doctor López de Villalobos, tan castellano y tan zamorano, que por ser ambas cosas, sale a luz aquí en este día. El es uno de los hombres que más contribuyeron a decorar la verdadera época imperial de España, por encima de aquella poderosa nobleza que absorbía todos los prestigios de la república y por encima de las luchas codiciosas que caracterizaron el final de la monarquía castellano-aragonesa y el comienzo de los Austrias.

Su vida larga le permitió ver y correr mucho mundo y ver y correr también muchos corazones humanos, máxime porque le tocó vivir la intimidad de reyes y de próceres en los que más se albergaron las pasiones emboscadas. Pero su alma se elevaba siempre en demanda de la serena luz de las alturas donde no alcanzan las doradas miserias de los hombres. Los campos de la villa señorial de Villalobos

dejaron la limpia huella que deja en los espíritus la castidad de las tierras castellanas. Vestido de carnosas rosas de mujer vería él, adolescente, pasar el Amar en Villalobos, como otros le habrán visto ho-gaño, y la Muerte siguiéndole.

Por Astorga y Zamora anduvo en su adolescencia, así como Salamanca y Valladolid fueron los teatros de sus grados académicos y de sus proezas médicas. Entre Valladolid y Cigales paseaba y contemplaba las tonterías de los hombres, tan donosamente satirizados en su obra "Tratado de las tres Grandes"; que son la parlería, la risa y la porfía, en cuyas plagas no se han mudado los tiempos.

Medicina sabía la de su época, que es lo que hay que saber porque nadie se adelanta a los siglos, salvo en alguna intuición profética, y no hay que desdeñar los balbuceos científicos del pasado, porque tales balbuceos han de ser en

lo porvenir nuestras flamantes y avanzadoras conquistas médicas del presente. Tan hipótesis era el espíritu vital de aquellas centurias como los electrones sobre cuyo conocimiento se asienta ahora la físico-química; pero fué un escritor de tipo docente, avalorado por las galas del estilo y dotado de aquella pasmosa erudición clásica que caracterizó nuestra Medicina renacentista. la de aquellos anatómicos innovadores y aquellos clínicos perspicuos que salieron de las Cátedras de Prima de Hipócrates y Prima de Avicena y que hacía decir a Villalobos verbalismos como el de que la causa natural del hablar sin medida es "un humor melancólico hecho por adustión de sangre colérica dentro de las venas y como llega al corazón, con su turbieza ofusca el espíritu vital que está dentro en él, y con este destemple apasionábase la virtud irascible; y sale de los términos de su concierto el armonía". No de otro modo se producía el barroquismo de la época que alcanzó, porque el famoso predicador Fray Juan de Empudia que tanto admirase el doctor Villalobos no era menos retorcido de retóricas, aunque sí profundo y original.

Sobre esas confusas oscuridades de concepto, hijas de aquellos tiempos de transición flotan pensamientos como el que le sirve para justificar escribir el comentario sobre el amor a la comedia de Plauto; y es el de que, en servicio de la virtud, quiso hacer ese tratado como diezmo de otras escrituras que tenía hechas en servicio del mundo y de la vanagloria. Concepto cristianísimo del buen estilo que solían ostentar los católicos en aquellos siglos en que lo eran de verdad. Esto se escribía en 1515.

Como hubo de conocer hartas Cortes, la de Fernando de Aragón, la del emperador Carlos de Gante, la del príncipe Felipe, luego Felipe II, la del duque de Gandía, etc., poseyó, sin duda, mucho ingenio, para sobresalir allí donde ocios y riquezas hacían florecer las sales áticos; pero siempre fué filósofo austero y de alta moralidad, mal avenido siempre con la vida de los palacios.

Escribió un Sumario de Medici-

na al que iba anejo un tratado sobre la peste bubónica, no sobre la avariosis como han creído los comentaristas legos y lo hizo en versos que precedieron en su forma original y métrica a los del poema latino de Fracastor.

Otra de 1514, que con el título de "Congresiones" dedicó al doctor Fernando Alvarez, con cartas latinas del más elegante género faccioso.

Otra de comentarios a la Historia natural de Plinio en prensa en 1524 y los famosos "Problemas" estampados por primera vez en Zamora en 1543, aunque luego se hicieron muchas ediciones.

Su ingenio de desparrramó por otras obras perdidas, pero se conservan de él buenas poesías y el recuerdo anecdótico de un gran conservador, que fué Villalobos. De su vena es la conocida respuesta al Duque de Gandía "amicus Plato sed magis amica Veritas". También su persona hubo de intervenir en aquellas conmociones europeas en que la política y las armas de España imponían el sello del genio hispánico sobre lo más de la Europa pues, igualmente que viajó por toda España, recorrió con Carlos V todas las comarcas francesas, flamencas, alemanas e italianas.

Su espíritu salió depurado de tanta épica conturbación, como el del glorioso doctor Laguna de los horrores de las guerras continentales; del propio modo que de las trepidantes producciones humanistas del siglo XVI en el que vivió lo mejor de su vida surgió templado, puro y magnífico el idioma en que fué tan gran maestro del propio modo que lo fué en la más elegante latinidad.

Pero aquí le hemos traído como ejemplo, gloria y muestra de moralistas y místicos zamoranos, dignos de ser rememorados en estos días. También Villalobos sintió la inanidad de las cosas humanas cuando murió la Emperatriz Isabel, de la que era médico. Mujer fué aquella que de tales gracias debió estar adornada que fué causa de la santificación del más difícil de santificar de los hombres, cual fué San Francisco de Borja, amigo y cliente de Villalobos. También las tuvo la fenecida Emperatriz para inspirar a su médico la "Canción a la muerte" cuyo eco, en la poesía castellana hallamos en las estrofas de Jorge Manrique, de Teresa de Cepeda y de Fernández de Andrada. Toda la mística es esa elegía y ¡quién sabe si este sentimiento de la muerte, unción en los versos de Villalobos, no fué antes amor, cual cumple a toda concepción de mística; y amor terreno muchas veces! Amor terreno sobre el que elevó su vuelo hacia el ideal la dolorida Psiquis del Borja levantino.

Por haber meditado sobre el amor y sobre la muerte, que son los componentes de la Mística, hay que incluir al Doctor Francisco López de Villalobos en el catálogo de los escritores místicos de Castilla y recordarle en los recogidos días de la Pasión.

Rafael Navarro Díaz
Doctor en Medicina

Palencia, 1932.

Para HERALDO DE ZAMORA

UN CASO

-- José el de San Frontis --

Vive en San Frontis José, mozo jocundo y ufano porque triunfador al fin ve el credo republicano en el que puso su fe.

Tuvo siempre alto pensar porque en liberal pensó, y si alguno le increpó por su modo de actuar sin desmayos contestó:

"Siempre fueron mis fervores para los bellos fulgores que a mi alma dan claridad: Zamora de mis amores y amor a la libertad."

Toda empresa zamorana en José hallaba favor y la tradición galana,

siempre pintoresca y sana, la cultivó con amor.

Por ello José, que siente su espíritu indiferente, en estos severos días se viste de penitente de dos o tres cofradías.

Y aumenta su complacencia con los Oficios Divinos y las Tinieblas presencia y asiste a la Reverencia y carga con el Longinos.

Respetemos la emoción del entusiasta José, pues en una procesión puede, el que no tiene fe hallar arte y tradición.

Carlos Rodríguez Díaz

¡Labradores!

El producto "SILGAL" está recomendado para la siembra de Garbanzo. Pidan detalles al depósito para las provincias de Salamanca, Valladolid, ZAMORA y Avila,

Hijo de Villar, en Cantalapiedra (Salamanca)

TEJIDOS TOMAS ALONSO CASTAÑO

Casa especializada en Pañería,

Mantones de Rizo y Toquillas

SAN TORCUATO, 3

ZAMORA

JOSE JARAMILLO

MÉDICO-ODONTÓLOGO

Ramos Carrión, 24.-Teléfono, 122

ZAMORA

NUESTRAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA

VIERNES SANTO

PROCESION DEL SANTO ENTIERRO

Por la tarde, a las tres y media sale de San Esteban la procesión del Santo Entierro que tuvo en años anteriores carácter oficial. Siete son los grupos que forman

rias figura en esta procesión para ser trasladado a la S. I. Catedral y entregado a su Cofradía. El itinerario es el conocido de otros años. Desde San Esteban, por

Por la noche, si se rectifica, como esperamos el acuerdo abstencionista se celebrará la procesión de Nuestra Madre de las Angustias en la

dre de las Angustias, Retorno del Sepulcro y la Virgen de las Espadas. Ante la incertidumbre de si se

20. Y el pueblo pidió la liberación de Barrabás.
21. Y el Justo fué condenado por quien no tenía ninguna potestad sobre El si ésta no le fuese da-

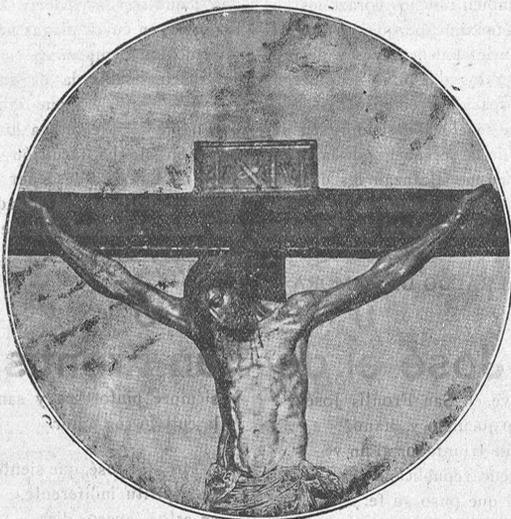
bre sus hombros doloridos.
24. Y allí lo clavaron brutalmente, fríamente, implacablemente.
25. Y cuando era como la hora de sexta se consumó el casto epita-



La Magdalena

en esta procesión La Magdalena, Longinos, Santo Cristo de las Injurias, El Descendimiento, El Descendido, la Conducción al Sepulcro, El Santo Entierro y la Virgen de los Clavos. El Santísimo Cristo de las Inju-

la Plaza del Cuartel y calle de Benavente, se dirige a la de Santa Clara continuando hasta la Catedral, en cuyo interior hace estación. Son mayordomos en el año actual don Julián Martínez y don Leocadio Peláez.



Santísimo Cristo de las Injurias

Esta joya escultórica figura en la procesión de Santo Entierro, quedando en la S. I. C. de donde salió el Miércoles por la noche

que figuran los cuatro pasos siguientes: San Vicente Ferrer, Nuestra Ma-

cebrará la procesión, nos abstendremos de publicar el orario y el itinerario de la misma.

Escrito expresamente para HERALDO DE ZAMORA.

VIERNES SANTO

1. En la noche tremenda, cuando su alma estaba triste hasta la muerte, la luz taumaturgica del plenilunio bañó su rostro en el que se habían grabado todos los dolores.
2. Y desde una de las ventanas del pretorio unos ojos femeninos acariciaron con larga mirada táctil las formas andróginas del dulce Galileo.
3. Y el espectáculo del Hombre cuya sangre inocente se iba a derramar, le hizo padecer muchas cosas en sueños.
4. La bella Gobernadora tuvo alarmas en el tálamo; pero su intercesión fué estéril;
5. porque su esposo era un escéptico;
6. y un ironista;
7. y un abúlico;
8. porque el Poder civil se doblegó ante la intolerancia religiosa;
9. porque la confusión de autoridades que había en Judea favoreció el fallo injusto del Sanhedrín;
10. porque la característica frivolidad de las aristocracias impidió que los jueces reflexionaran,
11. y porque el equívoco en que

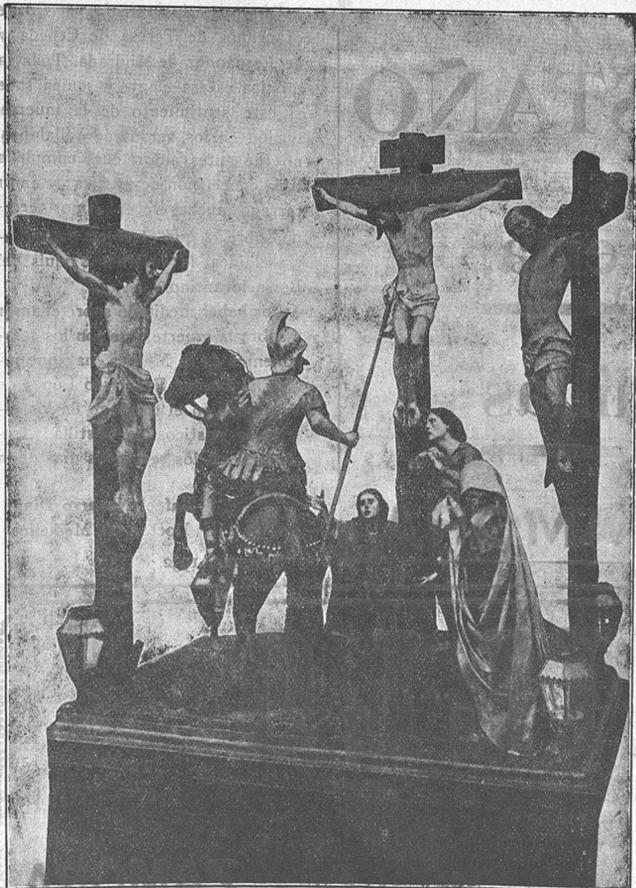
- siempre se había mantenido el Nazareno acabó de perderle.
12. Pero los enemigos del Justo fueron hábiles en escamotear la verdad.
13. Transformaron el dogma heterodoxo en crimen de lesa patria.
14. Le atribuyeron el título de "Rey de los Judíos", que El no había usurpado.
15. Y quisieron castigar el fantasma de una calumnia porque carecieron de valor para reconocer el absurdo social del mosaísmo.
16. El poncio se vió obligado a dar satisfacción a las personas que odiaba y a la injusta ley conservadora de arbitrarios preceptos.
17. Y subió al Bima apercebido a la misericordia; pero sin comprender el sublime idealismo del Galileo.
18. Y cuando la Gobernadora le envió a decir que no tuviera que ver con el Justo, quiso todavía favorecerle proponiendo su libertad con motivo de la Pascua.
19. Mas los ancianos y los sacerdotes conocieron el peligro y coaccionaron al pueblo.



El Descendimiento

da de lo alto.
22. Y la gravedad romana se prestó a la vergüenza de las flagelaciones.
23. En una colina, escueta como un cráneo, alzaron un escabel de dolor con dos leños cruzados que el mismo Nazareno transportó so-

lamio de su muerte.
26. Y las heridas de sus manos—de aquellas manos que supieron acariciar rizadas cabelleras pueriles—florecieron como rosas de amor de caridad. Francisco Vera Madrid.



Longinos



El Descendido

Banco Castellano.-Valladolid

Seguros en PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

Capital: 12.000.000 de pesetas

Desembolsado: 6.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA

Al 31 de diciembre de 1931: 4.150.000 de pesetas.

Descuentos.—Negociaciones.—Cuentas corrientes.—Préstamos.—Créditos.—Compraventa de valores.—Cambios de Monedas y Billetes.—Giros y Cartas de Crédito y toda clase de operaciones Bancarias.

Cuentas corrientes con Intereses

Devengan 2	por 100 las de disposición a la vista.
" 2 1/2 "	" " a 8 días de aviso.
" 3 "	" " a 30 días de aviso.
" 3 1/2 "	" " a tres meses.
" 4 "	" " a seis meses.

Caja de Ahorros. Funciona diariamente en las horas de oficina y verifica los reintegros en el mismo día en que se solicite abonando los intereses 3,50 por 100 anual.

"A. B. C.", en Zamora

El importante diario madrileño

"A. B. C." publica la siguiente bellísima crónica relacionada con nuestra Semana Santa y en cuyo estilo

se nota el cariño de una pluma bien cortada de periodista que conoce nuestro pueblo porque ha vivido en

él y en él supo dejar gratos recuerdos y hondos afectos, galardón de una vida política pulcra y de la cual ciertamente por sentimiento y por ideología estábamos muy distantes.

"Después de muchos dimes y diretes, de no pocos temores y de no escasas dudas, las cofradías de Zamora han tomado el acuerdo de salir este año a la calle con todo el aparato religioso que hace de esta noble ciudad una de las más destacadas en la celebración de la Semana Santa.

Hay que reconocer que por parte de las autoridades civiles no se han puesto dificultades.

Consultado el señor Obispo de la Diócesis, respondió muy discretamente que dejaba a la libre voluntad de las cofradías la resolución del asunto.

El problema social vivísimo que palpita amenazadoramente en poblaciones como Sevilla, Toledo, Málaga y Murcia—todas ellas muy especializadas en conmemorar por las calles la tragedia del Gólgota—no existe, por fortuna, en Zamora. No había, pues, motivo sólido para dejarse intimidar por una coacción posible, aunque nada probable.

¿Dónde estaban, entonces, los inconvenientes? En el eterno afán de discusión, tan característico de los españoles. En que basta que una materia sea opinable, para que inmediatamente se constituyan las fracciones del pro y el contra.

Existía, empero, una base contraria—la única digna de respeto—, y es la de no salir las procesiones, como fórmula de expresión del dolor producido en las almas creyentes por la persecución que a la Iglesia católica viene infligiéndole un día y otro el Gobierno de la República. Mas como es igualmente respetable el opuesto criterio, o sea el de salir, para no establecer ningún paréntesis en la gloriosa tradición procesional zamorana, éste ha vencido al fin, y ya están febrilmente entregadas todas las cofradías o sus trabajos de organización. En el año actual, por lo tanto, seguirá la perla del Duero engalanándose con sus

magníficas procesiones de Semana Santa, y todos, en definitiva, han de alegrarse por no haber interrumpido tan piadosa y brillante costumbre.

Además, por lo mismo que el turista no tiene este año mucho donde elegir, es lógico que se desborde por Zamora el aluvión de forasteros, curiosos de admirar: una Semana Santa tan poco conocida del "gran público" como digna de conocerse. Muchos ya han anunciado su llegada.

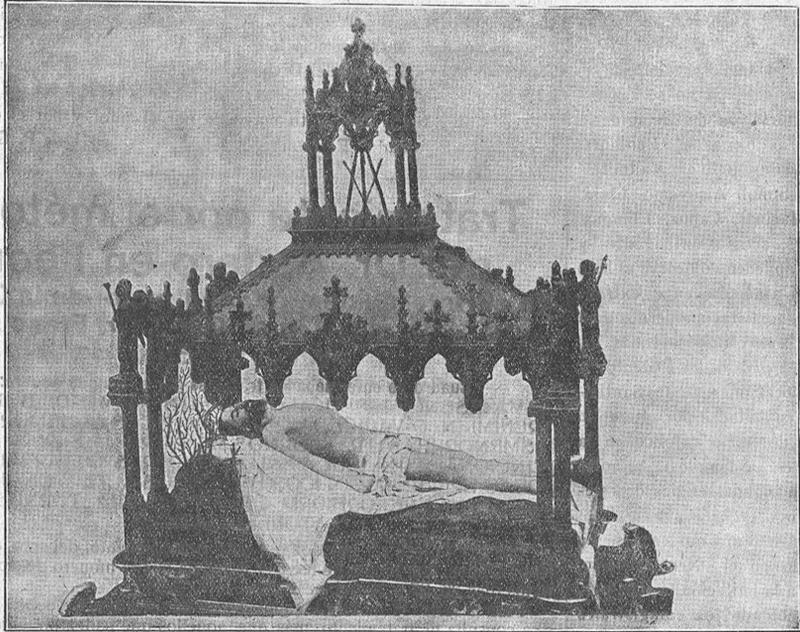
Y a fe que no perderán el viaje; porque, aparte de los méritos y la vistosidad de las procesiones (don-

de figuran pasos ciertamente notables), la belleza del fondo, con sus maravillosos monumentos románicos, de un enorme poder evocador; la soberbia colección de tapices, joya inadjetivable de la espléndida Catedral; los hermosos paisajes ribereños... todo es de una gran fuerza inolvidable para el turista culto que visita Zamora.

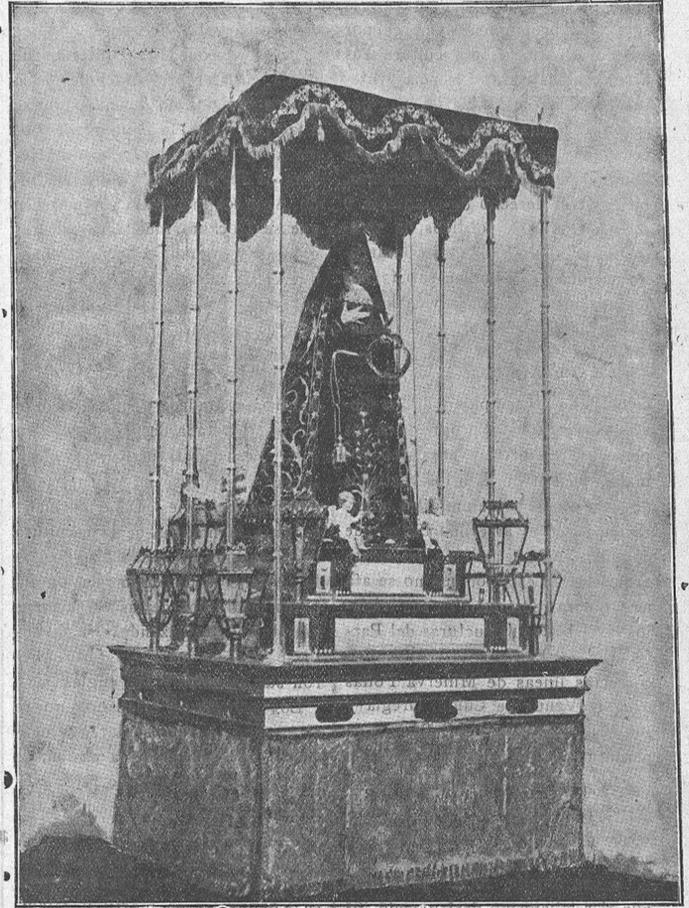
Y véase por donde una Semana Santa, que ha estado tan a punto de malograrse este año, va a revestir precisamente mucha más brillantez que nunca, dentro de una mayor animación y una gran afluencia del elemento forastero."



La Conducción al Sepulcro



El Santo Entierro



La Virgen de los Clavos

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Casa Central, MADRID, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5 (Edificio de su propiedad)

Capital, 100 millones de pesetas

Reservas, 58 millones de pesetas

Consejo de Administración

Presidente

Marqués de Cortina

Vice-Presidentes

Excmo. Sr D. Luis Alvarez de Estrada

Mr. J. Cambon

Administrador Delegado

Excmo. Sr D. Pablo de Garnica

Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas

- » » Marqués de Valdeiglesias
- » » D. César de la Mora
- » » Duque de Maura
- » » D. Francisco Aritio
- » » D. Antonio Saez
- » » Marqués de la Viesca
- » » D. Manuel de Argüelles
- » » Conde de Aguilar
- » » D. Alfredo Figaredo

Consejeros



Sucursales

Sucursal urbana de Madrid: Glorieta de Bilbao núm. 6

450

Sucursales en España y Norte de Africa

Sucursales en la provincia de Zamora

Benavente

Bermillo de Sayago

Fermoselle

Fuentesaúco

Puebla de Sanabria

Toro

Villalpando

ZAMORA

Principales operaciones.—Cuentas Corrientes.—Negociaciones de efectos comerciales.—Giros sobre España y Extranjero.—Cobro de títulos y Cupones.—Operaciones de Bolsa.—Préstamos y créditos.—Transferencias y Imposiciones a plazo fijo.—Depósito de valores etc. etc.—Caja de Ahorros.—Interés anual 4 por 100.—Intereses liquidables cada seis meses.

SUCURSAL DE ZAMORA: Calle de San Andrés, 22.—Teléfono 199

El clasicismo y la escultura religiosa

Influencia francesa en la iconografía española

La arqueología es ciencia íntimamente unida a la historia de cada país. Templos y altares, esculturas y pinturas, miniaturas y orfebrenas, pórticos y verjas, toda obra suntuosa o vulgar, sea de dura piedra o de tallada madera, de barro deleznable o de aureo metal, lleva rasgos impresos que indican la forma de trabajo y el desarrollo artístico en la época en que se produjo.

Es lógico que el individuo y la sociedad propugnen siempre por adaptar su educación y cultura, sus artes e industrias, su ciencia y literatura, a las de los países que posean una civilización superior; y sucede que los pueblos sometidos al dominio de potencias extranjeras, bien por el derecho de conquista o bien por medios políticos de arreglo en la convivencia de su desarrollo nacional, se asimilan satisfechos los adelantos que en la vida humana haya adquirido el más civilizado.

La arquitectura y la escultura, ciencias de los templos y de los dioses, adquirieron tal progreso en los períodos helénicos y augusteo romano, que sus obras o los vestigios de las mismas, causan nuestra admiración, y en el arte neoclásico que dominan en la actualidad, no existe arquitecto ni escultor que no se afane y quiera reproducir en sus trabajos las esbeltas estructuras del Partenón y del Panteón de Roma o las correctas líneas de Minerva Polias o de la Venus de Cuido. Gregia y Roma, maestras en las Bellas Artes, perduran su memoria a través de los siglos, y a medida que las generaciones se suceden, cada vez mas admirados los artistas, procuran copiarlas.

La revolución social producida por el cristianismo destruyendo los templos de los Césares dioses, produjo también, a medida que sus doctrinas se iban infiltrando en los pueblos, una remoción en el arte, mas como el proselitismo de la idea se concibe con más rapidez que la forma representativa en la obra material, es indudable que en los primeros siglos de la cristiandad, utilizáranse, para dar culto a Jesús y a su Santísima Madre fuera de las catacumbas y en los países abarcados por su difusión, templos paganos y esculturas advocadas a dioses y diosas de la fama y del placer, de la guerra y de la paz. El famoso Pateón de Atenas, dedicado a Minerva Polias, fué después iglesia cristiana griega; el Panteón de Roma dedicado a dar culto a todos los dioses del paganismo lo mandó edificar Marco Vespasiano y Agripa el año 25 antes de Jesucristo y se convirtió en templo católico por el Pontífice Bonifacio IV, el cual lo dedicó a Santa María de los Mártires; y

después el Papa Gregorio IV, a Todos los Santos. E. Crioforo, niño con un cordero sobre los hombros, escultura del arte helénico sirvió de modelo al Cordero Pascua; la Victoria volando de Akerman, fué tema para la representación de los ángeles; la Demeter de Cuido para el tipo de Virgen sentada; Némesis, Niobe y el Dorifero de Policeto, inspiraron imágenes varias del cristianismo, así obras esculturas de céebres artistas del Atica.

Según expone Fray Interian de Ayala, en las representaciones de la Madre de Dios no deben exhibirse a la vista de los fieles imágenes copiadas de la Juno de Lamos, de Helena de Esparta, de Venus de Cuido. Ante las imágenes cristianas en que se trocaran muchas esculturas griegas y romanas, no extrañará que el Concilio de Iliberín del año 301 y numerosos Santos padres de la iglesia católica prohibiesen en los templos la exhibición de iconos, especialmente del crucificado y de su Santísima Madre; y que la iconoclastia decretada después en Bizancio por León el Isaurico y sus sucesores, destruyese en Oriente numerosas imágenes. Debe advertirse, para la historia de la escultura religiosa, que tal medida iconoclasta produjo la dispersión de los artistas bizantinos de las poblaciones orientales, desplazándose a distintos países, en los cuales introdujeron sus estudios y sus efiges.

Los primitivos cristianos no se atrevieron a representar gráficamente las escenas de la pasión, es iconografía simbólica de la crucifixión, un pez ensartado en un tridente cruciforme. En el siglo VI se presentaba el cuerpo yerto desnudo, en cuya forma se desarrolló su iconografía en marfil y estampas en la época carolingia. En el siglo IX, se había ya fijado la pasión en iconos como la demuestran las existentes en el bautisterio de Saint Venant en Francia; Cristo desnudo en la cruz, ostenta corona real con flores cruciformes. En el período de transición de la escultura correspondiente al siglo XIII, se pinta en la pasión personificaciones del sol y de la luna, de la iglesia y de la sinagoga que asisten a la muerte de Redentor. En el período Humano o sea a partir de mitades del siglo XIV, el naturalismo impera en la figuración de las escenas de la pasión, se tallan y pintan multitud de obras artísticas por las diversas escuelas europeas.

Las iconografías de la Virgen, en los primeros tiempos del cristianismo, adoptan en su tipología los rasgos de las nenulias de Juno, con sus grandes ojos, nariz recta y mentón aleniense, otras presentan cara ovalada, ojos de mirada dulce,

labios finos y encarnados, mentón redondeado. Tales eran, a juzgar por las reproducciones que existen, la Odogelia venerada en el convento de los Odegas y la Nicopea o la que los romanos del Bajo imperio, atribuyeron la victoria alcanzada sobre los ávaros y la derrota de Focas. Estas dos efiges de Maria eran veneradas en la capilla del palacio imperial y en la Basílica oriental y en los siglos V y VI se ven sus copias en las cuevas de los anacoretas de Siria y Egipto, en los mástiles de los barcos, en los muros de las ciudades. En la puerta de oro de Bizancio.

Si después de esta época divagamos a través de la historia política de las naciones, a la cual va unida su historia arqueológica observamos que, por la destrucción del imperio romano con la invasión de los pueblos de civilización inferior del Norte de Europa, se produjo un retroceso o mejor dicho una anulación de la producción artística, especialmente en lo religioso. Suevos y olandos, godos y visigodos, apenas hicieron trabajos de arte hasta Recaredo.

Los monjes de Cluni, en sus templos románicos con pórticos de ingreso de exuberante ornamentación y los monjes también franceses del Cister, que nos trajeron a España el primitivo arte ojival de sus abadías, difundieron la imaginería en las iglesias del territorio que en el siglo XIII dominaban los cristianos.

Las esculturas religiosas que de los siglos X y XI se encuentran en España son contadas, construidas en el país, creemos que rarísimas, o, desde luego, si alguna puede calificarse de esta remota fecha, quizá haya sido importada de Oriente por medios en cuyas conjeturas no es fácil acertar. Las fundaciones de Templarios y la asistencia a las cruzadas de algunos caballeros españoles, pudo contribuir a la traida de iconos orientales.

Desde el año 1250 la influencia del arte francés domina en el país. Logias de artistas de la Isla de Francia, de Borgoña, Provenza, Toluosa, pertenecientes a las distintas escuelas escultóricas y pictóricas, desparazáronse del punto de origen y en su visita a nuestros pueblos colocaron en ellos sus obras maestras. Por eso, la mayor parte de las esculturas, especialmente de la Madre de Dios, que existen en el Norte y Centro de España, pertenecientes al período de Transición y al período Humano, comprendidas entre los años 1250 y 1530, son de talla puramente francesa. Esculturas admirables con las cuales podría formarse un Museo iconográfico de primera magnitud.

Hasta el calificativo de varias de estas imágenes rememora advocaciones de pueblos franceses.

Con la unidad nacional en la época de los reyes Fernando e Isabel, dió fin la influencia del arte francés en España y comenzado el Renacimiento, a fines de siglo XVI, introdujéronse las imágenes policromadas, de tanto efecto en las procesiones, inaugurándose la brillante imaginería española de Becerra, Juan de Juni y Hernández y las efiges para vestir que tanto se propagaron por todos los pueblos.

Son numerosas las esculturas de la pasión talladas en los siglos XVII y XVIII por los célebres artistas hispanos Montañés, Beruguete, Cano, Mena, Froment, Salcillo, Leoni, Jordán, Rojas, Mora, Torrigiano, Monegro, Roldán, Muñoz, Moure y Arismendi, cuyas imágenes se exhiben en las procesiones de Semana Santa.

En la actualidad, predomina el arte neoclásico y ya no se recuerda la importación de imaginería francesa; las firmas de Benlliure, Querol, Susillo, Bellver, Vallmitjana, Euxa, Suñol, Alcovemo, Clará, Inurria, Marinas, Capuz, Llimona, entre otros, artistas inteligentes y expresivos, pueden colocarse al lado de las más afamadas en el extranjero. Estos artistas modernos han tallado en sus estudios todas las iconos de la pasión del Redentor y de las advocaciones de su Santísima Madre solicitadas por el amplio desarrollo de culto católico en la nación, y en la templos españoles se destacan algunas efiges de relevante valor.

Toda la escultura moderna se ha concentrado en el Neoclasicismo, tendiendo a la imitación lo más perfecta posible de los magistrales modelos de Fidias, Praxiteles, Polioeto y otros afamados artistas de la Hélade.

En pintura, durante el dominio artístico francés, se introdujeron en España cuadros de las escuelas de Siena cuatrocentista y flamenca y después se propagaron las de los estudios valencianos y catalanes. Actualmente, la pintura religiosa se produce por los artistas de las escuelas regionales, en las cuales se destacan pinceles aventajados.

Miguel Ancil Galarza

FACUNDO CARRASCAL
Médico Tocólogo de la Beneficencia
Ex-Médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de once a una y de cuatro a seis
Gratuita para la Beneficencia. martes y sábados de diez a once
REINA, 16. SEGUNDO

Mulier, ecce filius tuus

Intenso fué el dolor que experimentó María al pronunciar su Hijo la palabra "mujer" en vez de la de "madre". Por su imaginación pasaron los momentos más culminantes de su vida maternal: Belén, Mátaea, Nazareth... las innumerables veces que sus labios virginales cubrieron de besos las sonrosadas mejillas del Niño-Dios. El jugar en su purísimo regazo, mientras sus manos de nacar acariciaban el divino rostro. Su pérdida y hallazgo en el templo, discutiendo con los doctores. Su asistencia y milagros en Canaán...

Toda, toda su vida de alegrías y penas.

Solo el espíritu de la Fortaleza, aliento del mismo que la presentaba como madre del linaje humano, calmó su inmenso dolor; aquel dolor que hizo exclamar al profeta: "Con quien igualaré y te consolaré, Virgen, hija de Sión, porque es grande como el mar..." A San Bernardino de Sena: "Los dolores de María bastan para quitar la vida a todas las criaturas capaces de dolor si se repartieran entre todas..."

El corazón de María recibió lenitivo a su aflicción al oír del Divino Crucificado aquellas otras palabras: "Ecce Mater tua". Esa es tu madre, discípulo amado. El hombre-

Dios está próximo a cumplir su misión en la tierra. recibela como madre. Y María en tan angustioso momento, tuvo una mirada de amor y dulzura para Juan y otra de gratitud y fervorosa unción al que la designaba como madre de los hombres.

Mas, éstos acogieron con sarcástica indiferencia el legado del Rabí, no reconociéndole como a tal burlándose de su dolor. Sólo el discípulo predilecto supo guardar en su pecho el amor al Divino Maestro. La plebe deicida prorrumpió en carcajadas, muecas satánicas, contorsiones auvéricas, desprecios, insultos... No obstante, se estremeció cuando los cielos y la tierra se conmovieron ante la muerte del Justo.

El pueblo comprendía su error. La sangre del Crucificado fructificaba la Gracia en el corazón de los creyentes, produciendo lágrimas de arrepentimiento, que al caer en el vía-crucis de este valle de amarguras se convertían en violetas y azucenas, símbolo de la humildad y pureza que deben reinar siempre en nuestro ser. Y como una celeste floración de rosas, se asomaban las almas de caridad cristiana, acendrada por el amor y por el dolor.

Luis P. González

Tratamiento por el método del Dr. Asuero en León

En el Hotel Oliden, por el director de la Clínica de Asueroterapia en Gijón, Dr. Francisco Alvarez del Busto

Cuadro de enfermedades tratables por el método Asuero:
ASMA ESENCIAL-NEURALGIAS-REUMATISMO-DIABETES-ESTREÑIMIENTO-OVARICES-ULCERAS VARICOSAS-HEMORROIDES-DISMENORREAS (TRASTORNOS MENSTRUALES)-PARALISIS FUNCIONALES-NEURASTENIAS-SORDERAS CATARRALES-PORREAS-EPILEPSIA-COLICOS HEPATICOS-ALTERACIONES NERVIOSAS-HIPERCLORIDRIA-INSOMNIOS-TRASTORNOS CIRCULATORIOS-CIATICAS

Los que deseen ser tratados por este procedimiento, deberán dirigirse al Hotel Oliden, con objeto de recoger la tarjeta con el número de consulta para los días 26, 27 y 28 del mes actual.

Para la seriedad de este tratamiento, se advierte que no deben presentarse a consulta ni tratamiento más que aquellos que padezcan enfermedades comprendidas en el cuadro precedente. No se admitirán más enfermos que aquellos que hayan recogido tarjeta antes del día 25 en el Hotel Oliden.

POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA

B. PINILLA **J. A. CRESPO**
ENFERMEDADES ENFERMEDADES
DEL APARATO DIGESTIVO DE LA INFANCIA

Rayos X. - Cirugía de Urgencia
Horas de consulta de once a una y de tres a cinco.
PLAZA DE SAN GIL, NUMERO 9 ZAMORA

Vístase en la Sastrería

SILVA.

Y SE CONVENCERA DE SU ELEGANCIA Y ECONOMIA
Trajes estambre a la medida, desde 125 pesetas

Sigue vendiendo barato.....

Le interesa a V. hacer sus compras en tejidos y ropas hechas de todas clases en

Casa de Teodoro Cifuentes
Calle de Malcocinado, número 1
ZAMORA

CERVECERIA SAGASTA
Establecimiento preferido por el público, por la bondad de los géneros que sirve. CAFE EXPRES
Sagasta núm. 1 **Zamora**

El ferrocarril Zamora-Coruña

La huelga en Orense

REUNION EN LA DIPUTACION

En la tarde de ayer fué recibido un telegrama de Orense cursado a las 16 y que decía así: "Comité pro ferrocarril participa que acordado paro Centro Obrero secundamos movimiento transmitiendo nuestra dimisión de cargos oficiales cierre de comercios."

Al recibir el presente telegrama, se convocó con premura una reunión en la Diputación a la que asistieron representantes de los órganos oficiales con el fin de sostener una conferencia con Orense para según sus resultados deducir la determinación a tomar por Zamora ante el movimiento inopinado.

A las 19,30, el presidente de la Cámara de Comercio de Zamora recibió otro telegrama del de Orense redactado en los siguientes términos:

"Comité pro ferrocarril en reunión hoy acordó hacer suyas las conclusiones del elemento obrero con paro general habiéndose presentado dimisión cargos al Gobernador civil."

Salúdale, Zarauz."

A las nueve de la noche se celebró una conferencia telefónica con Orense contestando al señor Fábrega quien dijo que la disparidad entre los telegramas de la mañana suspendiendo el movimiento y los de la tarde dando cuenta de la huelga, fué porque los obreros habían acordado entusiásticamente ir a la huelga arrollando al Comité que resultó impotente para contenerlos, no teniendo más remedio que secundar con ellos el movimiento aunque haya sido a destiempo.

Parece ser que la huelga de Orense tiene carácter indefinido e ilegal, pues no ha sido presentado el oficio correspondiente. Se ha presentado la dimisión de los cargos oficiales ante el señor gobernador civil, no habiendo sido aceptados. De los demás lugares de Galicia no se tienen noticias por lo que se acordó convocar otra reunión para hoy a las siete de la tarde.

Casa de Socorro

Han sido asistidos: Jerónimo Rivera, de veintinueve años de edad, con domicilio en la calle Nueva del barrio de Olivares. Presentaba una herida infectada en la planta del pie izquierdo, producida con una punta. Alfonso Iglesias, de dieciocho años de edad que habita en la calle de las Tenerías, número 6. Presentaba una herida incisa cortante en la palma de la mano izquierda causada con una navaja.

Cofradía del Silencio

Se recuerda a los hermanos de esta Cofradía que el miércoles, a las siete y media de la tarde, deben acudir con calzado negro al claustro de la Catedral, en donde a esa hora en punto se pasará lista.

Como en años anteriores las velas para el alumbrado de la procesión se expenden por cuenta de la Cofradía en el comercio del tesoro, don Bernardo Amigo, plaza del Fresco.

AMA DE CRIA

primeriza, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Hermenegildo Martín en Villalube.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 17



PHILIPS!

Funcionamiento eléctrico. Presentación en lujosa caja de Baquelina

Gran alcance y selectividad (200 a 2.000 metros)

FUNCIONA SIN ANTENA

795 Ptas. VENTAS A PLAZOS

BAZAR J Santa Clara, núm. 6, Zamora

NOTICIAS

Ha sido nombrado suplente de la Guardia municipal diurna con carácter de propiedad, Manuel Alonso Pérez.

Intervención de Hacienda

Habiéndose recibido los títulos de la Deuda al 4 por 100 interior para canjeo, de los poseedores que se detallan a continuación, se ruega a los interesados que se presenten en la intervención de Hacienda de esta provincia "a la mayor brevedad", para que puedan retirar los valores que a cada uno correspondan.

Don José Requejo San Román (Puebla de Sanabria), uno de clase B. Uno de clase D.

Don Juan Manuel Escudero Gullón (Mombuey), seis de clase A. Uno de clase B. Dos de clase C.

Don Vicente Borrego Prieto (Almeida), dos de clase B.

Don Bernardo Valverde Maniega (Trabazos), catorce de clase A. Dos de clase B.

Don Casimiro Carranza Asensio (Zamora), seis de clase A. Uno de clase H.

ARRIENDO DE PASTOS

El día 26 del corriente mes a las dos de la tarde y en el domicilio social del Sindicato Agrícola de esta población, tendrá lugar el arriendo en pública licitación, de los pastos de espigadero y hojadero de este término municipal, correspondiente al año actual, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de dicha entidad.

Corrales 1 de marzo de 1932.—El Presidente, Alfonso Blanco.

MEDIAS

OCASION

Gran EXISTENCIA

Fuera de Precio

MAYORAL

Santa Clara, 14

ZAMORA

Del Ayuntamiento

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento se tratará de los asuntos siguientes:

- 1.º Relación de jornales y materiales de obras por administración.
- 2.º Instancia de don Vicente Sobrino sobre acometida al alcantarillado en San Juan de las Monjas.
- 3.º Idem de don Julio Manso, sobre acometida a la red de agua en Santo, número 1.
- 4.º Idem de don Pedro Matilla, sobre acometida a la red de agua y alcantarillado en Majestad, 5.
- 5.º Idem de varios vecinos de la calle de Cantalupo, sobre acometidas al alcantarillado.
- 6.º Idem de don Vicente Matilla, sobre acometidas al alcantarillado general en número 7 de Buscarruidos.
- 7.º Idem de doña Elvira Parrilla sobre adquisición y reparación de sepultura.
- 8.º Idem de don Justo García, sobre pintura portada número 11 Plaza Mayor.
- 9.º Idem de don Esteban Pino, sobre reparación repisa Balcón en Santa Susana.
- 10.º Idem de don Aureliano González, sobre petición de sepultura en propiedad.
- 11.º Idem de doña Consolación Ca vero, sobre idem idem.
- 12.º Idem de doña Antolina Ramos, sobre idem idem.
- 13.º Informe de la Comisión de Policía Urbana, sobre alumbrado en Carretera de Tordesillas.
- 14.º Idem de la idem de Fiestas, en proposición sobre festejos para el 14 de abril.
- 15.º Instancia de don Manuel Riego, sobre reposición de acuerdo en proyecto de alineación de Travesía del Troncoso.
- 16.º Sobre apertura del período de recaudación voluntaria.
- 17.º Instancia de los guardas de paseo y jardines, interesando de los abonos desde 1 de enero el aumento de haberes.
- 18.º Informe del señor Arquitecto municipal sobre aumento de alquileres de la escuela de Plaza de San Sebastián.

POR TELEFONO Y RADIO

INTERESANTE DISPOSICION DE JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia ha firmado una disposición dirigida a los Presidentes de las Audiencias, que tiende a evitar la paralización de los sumarios y la lenta tramitación de los asuntos judiciales, en materia Penal y que perjudica especialmente a los que se encuentran bajo el peso de una acusación.

Las mayores dificultades provienen del complicado mecanismo de nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal, que habrá de ser simplificada, pero mientras es necesario que jueces y tribunales hagan observar rigurosamente los preceptos que favorezcan la rápida instrucción de los procesos.

Dispone esta disposición del Ministro, que los jueces de Instrucción eviten que se unan a los autos diligencias que no sean útiles para el esclarecimiento de los hechos. Cumplirán estrictamente el artículo 24 de la Ley librando los correspondientes partes, en los plazos marcados.

La declaración de los testigos que menciona el artículo 374, se ordenará en los casos que taxativamente prevea la Ley, prescindiéndose de esta diligencia, cuando el inculcado hubiere confesado espontáneamente.

Harán uso de las facultades del artículo 376, cuando la identidad del procesado no ofrezca duda y tuviese la edad para exigirle responsabilidad.

En otro apartado de esta disposición se detalla la obligación de cumplir determinados artículos que tienen a abreviar las diligencias y cumplir los plazos que marca la Ley.

Los tribunales examinarán minuciosamente las peticiones de los sumarios para la práctica de nuevas diligencias rechazando las que no consideren esenciales.

Los presidentes de las Audiencias se esforzarán por evitar la suspensión de juicios orales y los juicios suspendidos por enfermedad del abogado defensor deberán celebrarse dentro de un plazo de los diez días siguientes, sustituyéndose al defensor por uno de oficio si aquel continuase enfermo.

Las salas de gobierno de las Audiencias territoriales y las juntas de Gobierno de las provinciales se reunirán por lo menos una vez al mes examinando el estado de las causas que sufran retraso y para acordar las medidas generales necesarias para su pronta terminación.

LA HUELGA EN ORENSE

Madrid.—El ministro de la Gobernación, ha declarado a los periodistas que algunas noticias que han circulado con relación a unos incidentes surgidos en Orense, con motivo de la huelga general, son inexactos.

La huelga transcurre normalmente, sin que se haya registrado el menor incidente.

En Santiago anuncian la huelga general por solidaridad con los obreros de Orense.

UN PETARDO EN EL PALACIO EPISCOPAL. DECLARACION DE HUELGA GENERAL

Orense.—A las cuatro de la madrugada estalló un petardo en el palacio episcopal, causando grandes desperfectos.

—Por no satisfacer la fórmula acerca del ferrocarril, se ha declarado la huelga general pacífica.

Al mediodía el comercio cerró sus puertas, habiéndose adoptado grandes precauciones.

Un tren de mercancías del Norte descarriló antes de llegar a Monforte, sin ocurrir desgracias. Parece ser que se trata de un acto de sabotaje.

El gobernador ha dicho que está dispuesto a evitar que se declare la huelga general por tiempo indefinido, habiendo marcado cuarenta y ocho horas para que se reanuden los trabajos. Desde el miércoles protegerá la libertad de trabajo con la fuerza pública. Hasta ahora la tranquilidad es absoluta.

Por este motivo habían dimitido el Presidente de la Diputación, el alcalde y el presidente de la Cámara de Comercio, pero el gobernador no ha aceptado la dimisión, recomendando la mayor serenidad.

Se afirma que la huelga se extenderá a toda Galicia.

UN DOCUMENTO DE PROTESTA

Madrid.—La Junta administrativa de la Casa del Pueblo y de la Sociedad de Albañiles del ramo de la edificación han facilitado anoche un documento de protesta contra el crimen de que ha sido víctima el vicesecretario de la citada sociedad, Manuel Jaime Fernández.

Declaran en dicho documento que

es inexacto que la víctima hubiera impuesto el boicot al agresor, pues no ha trabajado con él en ninguna obra y manifiestan que los elementos afectos a la U. G. T. están dispuestos a luchar para defenderse contra los asesinos y pistoleros de profesión.

ATROPELLO AUTOMOVILISTA NIÑO MUERTO. EL VECINDARIO INTENTA AGREDIR A VARIOS RADICALES SOCIALISTAS

Cáceres.—En el kilómetro 47 de la carretera de Plasencia a Oropesa un automóvil atropelló al niño Víctor Gómez, matándole.

—El vecindario se amotinó, intentando agredir a los ocupantes del automóvil. Viajaban en él el diputado a Cortes radical socialista don Antonio de la Villa, y en otro coche que le seguía, los diputados radicales socialistas señores Pérez Madrigal y Segovia.

EXTRANJERO UNA TREGUA EN LAS OPERACIONES

Shanghai.—Se ha llegado a un acuerdo temporal para hacer una tregua en las operaciones chino-japonesas.

El asunto ha quedado en manos de una comisión compuesta por cuatro personalidades chinas, cuatro japonesas y otras cuatro neutrales.

Los japoneses han accedido a retirar las tropas de Shanghai y por su parte los chinos, se comprometen a no ocupar con sus tropas las posiciones que los japoneses abandonen.

El miércoles se reunirá esta comisión.

UNA SUBLEVACION CONTRA EL GOBIERNO DE QUERETARO

Ciudad de Méjico.—El secretario general del Gobierno del Estado de Querétaro ha telegrafado al diario "El Universal", en los siguientes términos. Hoy he comunicado al Presidente de la República y a los ministros de la Guerra y del interior, que la policía informa a este Gobierno, que grupos de fanáticos armados, han iniciado un levantamiento con la intención de atacar a las instituciones revolucionarias. Como este Estado dispone de veinte mil campesinos organizados, pedimos instrucciones para combatir con las fuerzas federales a los rebeldes, en defensa del Gobierno revolucionario.

Oficialmente el Gobierno de Mé-

jico declara que no ha recibido información sobre este levantamiento.

EN LA FRONTERA RUSA

Bucarest.—Comunican de Tissi Nao, que las autoridades soviéticas han proclamado el estado de sitio en una zona rumana en la orilla izquierda del Viniester.

Varios campesinos rusos intentaron atravesar el río y fueron sorprendidos por los centinelas soviéticos que dispararon sobre ellos, matando a tres e hiriendo a dos.

LA SITUACION EN EL BRASIL

Buenos Aires.—Se dice que el Estado brasileño de Río Grande del Sur, ha roto sus relaciones políticas con el Gobierno federal de Río Janeiro. Se afirma también, que el Gobierno del Estado de San Pablo, parece que se halla dispuesto a adoptar igual actitud.

En Santa Ana reina gran intranquilidad, habiéndose ordenado el acuartelamiento de las tropas.

El Gobierno de Río Janeiro, declara que cuenta con fuerzas suficientes para afrontar la situación.

UNA CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Río Janeiro.—El general Flores, interventor general de Río Grande del Sur, ha llegado en avión, procedente de Porto Alegre. Se dirigía a Petrópolis para celebrar una conferencia con el Presidente de la República.

EL MOTIVO DE LA RUPTURA DE RELACIONES

Río Janeiro.—Se dice que el motivo de la ruptura de relaciones políticas del Estado de Río Grande del Sur, con el Gobierno de Río Janeiro, no tiene fundamento alguno, pero sí la del Estado de San Pablo, que se niega a entregar sus ingresos al Gobierno federal, porque se quedaría con el 80 por 100 de la recaudación.

UNA BOMBA CONTRA EL PRIMER MINISTRO

El Cairo.—En las cercanías del domicilio del primer ministro egipcio, hizo explosión una bomba, momentos antes de pasar el jefe del Gobierno, cuando éste se dirigía a asistir a una comida diplomática.

CATASTROFE DE AVIACION. SEIS MUERTOS

Los Angeles.—Un avión que se decía al transporte de viajeros, cayó a tierra, resultando seis viajeros muertos entre ellos los dos pilotos.

ULTIMA HORA CONSEJO DE MINISTROS

Otras noticias

A las once de la mañana se celebró Consejo en el Palacio de Buenavista, que terminó a las tres de la tarde.

De la reunión se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

ESTADO: El señor Zulueta informó al Gobierno de la labor realizada en Ginebra, así como el estado de los trabajos de la Asamblea de la Sociedad de Naciones y de la Conferencia del Desarme.

También detalló el ministro de Estado las entrevistas que ha celebrado con Tardieu y con otras personalidades.

OBRAS PUBLICAS: El ministro informó del resultado de su viaje a Zaragoza, Navarra, Logroño y Huesca, para inspeccionar las obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

El Consejo examinó las bases del proyecto de obras complementarias de riegos del Canal del Valle inferior del Guadalquivir; del Pantano y canales de Guadalmediano; del Pantano de Guadalcañil y de los canales del Genil.

JUSTICIA: Se aprobó un decreto referente a la provisión de Registros interinos y otros de libertad condicional.

HACIENDA: Se aprobaron varios expedientes de crédito.

Marina: Concediendo el grado de alféreces de fragata a los auxiliares primeros y segundos del Cuerpo Auxiliar de la Armada.

Reorganizando la escala de Reserva auxiliar del Cuerpo General

de la Armada y la reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

De este Ministerio se aprobaron también varios decretos de personal.

Admitiendo la dimisión que don Angel Rico ha presentado del cargo de delegado del Estado en la Compañía transmitediterránea y nombrando para sustituirle a don Leonardo Martín Echevarría.

El ministro de Obras públicas ha facilitado hoy a la Prensa una extensa nota en la que se contiene el resultado de la visita que el señor Prieto ha hecho a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El subsecretario de Comunicaciones ha manifestado hoy que se retirará del Congreso el proyecto de ley de bases de Correos que volverá a ser presentado en breve a las Cortes después de haberse modificado la parte que se refiere a los sellos que debe ultimarse de acuerdo con el ministro de Hacienda.

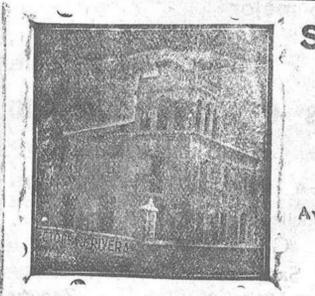
En el equipo quirúrgico donde se encontraba, ha fallecido Manuel Jaime, vicesecretario del ramo de Albañiles, que fué herido ayer por un sindicalista.

El cadáver ha sido trasladado al depósito judicial, donde se le practicará la autopsia.

El entierro se celebrará el jueves teniendo proyectado las Sociedades obreras, celebrar una imponente manifestación de duelo.

Sánchez Ortiz

Tipografía Calamita.—Zamora



Sanatorio Quirúrgico
del
Niño Jesús
Director: JULIO RIVERA
Consulta diaria
RAYOS X
Avenida de San Pablo, número 1
(HOTEL)
Teléfono 306

**COMPANIA FRANCESA
Sud Atlantique y Chargeurs
Réunis**

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS

Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

4 marzo L'Atlántique

42.500 toneladas, doce días de Vigo-Buenos Aires.

18 Marzo MASILIA

Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70
Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

De Vigo

9 Marzo LIPARI

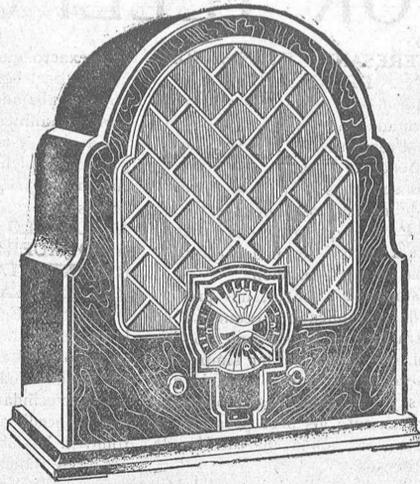
3.ª clase preferencia Pesetas 702,45
3.ª clase camarote Pesetas 608,70
3.ª clase corriente Pesetas 553,70

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

ANTONIO CONDE HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.

La Coruña, Plaza Orensana, 11



RADIO

340 WL "Telefunken"

la última palabra de 1932

Gran Exposición de los más famosos receptores

"RCA"
y
"TELEFUNKEN"

SELECCION PERFECTA
Audición de más de 75 estaciones, sin necesidad de antena ni tierra

Depósito de las lámparas «OSRAM»
grandes existencias de los diferentes tipos
Venta por mayor y menor

Gran surtido de material para instalaciones eléctricas

Sobre pedido se hacen ofertas especiales para comerciantes e industriales

F. CANTERO CID - Ingeniero

Calle del Riego, 2 y 4

Zamora



Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón
Línea del Brasil - La Plata
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores marcos de gran porte

Tercera corriente

27 Febrero

MADRID

31 Marzo

SIERRA CORDOBA

28 Abril

SIERRA MORENA

NOTAS.—Los vapores "Sierra" admiten pasajeros de Primera, Tercera de Camarote y Tercera ordinaria.

El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de Intermedia, Tercera de camarote y Tercera ordinaria.

Precio del camarote aparte 39 pesetas persona. Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO, García Ochoa, 2. Villagarcía Marina, 14

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Sección de Anuncios Económicos

SE VENDE

una segadora marca McCormick. Para informes dirigirse a la viuda de Benjamín González. El Perdigon.

Hierros de T. y ángulos para cercas y emparrados

Dispongo de una partida importante de hierros de T. y ángulos de todos los tamaños y gruesos para cerramientos de fincas, huertas y emparrados.

Para informes y muestras Hermenegildo Gamazo, San Torcuato, o en Valladolid

Almacenes de hierros y metales viejos de Eusebio Arconada—Don Sancho, 3

CALEFACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO

Brborraz, 16.—Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS

Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Nava de y Cometa en todos los tamaños.

¡COMPRE USTEDI!

los maravillosos discos eléctricos "REGAL"

en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)

Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas. TALLER DE COMPOSTURAS PRECIO FIJO

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

LA VALENCIANA

Antigua Casa de Semillas de la viuda de EZEQUIEL RODRIGO

En esta acreditada casa se ha recibido un inmenso surtido de árboles frutales de las mejores granjas de San Juan, así como también Alfalfa, Remolachas, Sorgo para pra-



dos artificiales seleccionada. Retama para cercos inmenso surtido en paquetitos de flores, plantas y Tubérculos.

Se reciben encargos de forestales y de adornos.

No confundirse. calle del Doctor Carracido, número 1.—Zamora.

BALDOMERO ANDREU Corredor de Comercio Colegiado VIRIATO, a pral. ZAMORA

Teléfono, 155

BUENA OCASION

Se venden: Una mesa de billar completa; un aparato de cine Pathé y un piano a manubrio, todo en muy buenas condiciones.

Para tratar con Benigno Pacheco, en Casaseca de las Chanas.

Se arriendan

Dos amplios pisos de nueva construcción, con calefacción y cuarto de baño. Propios para oficinas o casa análoga, sirviendo también para vivienda.

Para verlos en el Garage de Rufino González Ronda de San Pablo.

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Vente: Principales farmacias del mundo.

UN COCHE

sedan marca Chevrolet seis cilindros completamente nuevo, a toda prueba; otro marca F. N. de 8 HP., y otro de 5 H.P. Citroen. Para ver y tratar, en Pinilla de Toro, con Juan Antonio Morillo.

TALLERES MECANICOS DEL FRANCES

Rectificación de bloques desde 6 a ocho pesetas, cilindro. Rectificación de cigüeñales desde cinco a siete pesetas, muñequilla. Avenida, Puerta de la Feria, 51

FABRICA DE BOLSAS DE PAPEL Y LEJIA "ORIENTAL"

Pedidos a su nuevo dueño Prudencio Martínez Gil (El Murciano) en Fray Diego de Deza, 22. Comercio de Explosivos

TRASPASO

se hace por no poderla atender de la Camisería

LA IDEAL

Plaza Mayor, 30 y 31 (junto al estanco).

SE VENDE

Auto Dodge, conducción interior, cinco plazas, completamente nuevo y a toda prueba.

Para verlo y tratar, Garage de Rufino González.—Zamora.

MADERAS

JOSE ANDREU
Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

AUTO SEDAN

Cinco asientos, cerrado en buen uso, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

AMA DE CRIA

de veinte años, leche fresca y abundante se ofrece para criar en casa de los padres.

Informará, Catalina Martín, o el dulzainero de Fresno de la Ribera.

VINO DE ALBILLO

Clarete, fino de mesa, se vende en la bodega de la calle de Baños, número 8, de Francisco Pérez, al precio de 9 pesetas los 16 litros.

Horas de despacho de once a catorce.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

COCHE PEUGEOT

Conducción interior, cuatro plazas, 10 H. P., se vende a toda prueba. Para tratar con Tomás Pérez. Garage de Rufino González. Zamora.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los pastos de espagadero para ovejas de verano en los términos de Tagarabuena y Monte de la Reina.

Para tratar del precio y condiciones, con Teodoro Sánchez, en Pelilla de Ledesma (Salamanca).

SE VENDE

una casa de nueva construcción, sita en calle de Corta el Aire.

Para verla en la misma casa.

COCINERA

que sepa su obligación se necesita. Sueldo el que gane.

Informes en esta Administración.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13 Dirección: Carranza, 8 Madrid

CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo FRANCISCO PASCUAL TASCÓN (Paseo de San Martín)

Carniceros, I Zamora
DIATERMIA --- CORRIENTES
Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

FOTOGRAFO

CUEVAS
Donnuento, 2. - Santa Clara, 61

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO

Sección especial para Herniados

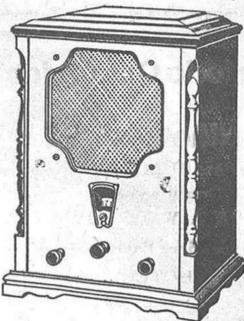
E. SLOCKER

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representante a todos los trenes Teléfono. 144

De triunfo en triunfo



Cada comprador un propagandista
Lo mejor

Lo Inigualable
Lo más sorprendente

Es el Superheterodino de 8 válvulas

«LA VOZ DE SU AMO»

Solicite una audición en el GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2, Zamora

NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

23 febrero Highland Princes
8 marzo Highland Brigade
5 abril Highland Monarch

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, etcétera. Precio de tercera en todos los buques 553,70
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª Intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasaportes, seran de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje debe remitir CINCO pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo: ANDRES FARINA (S. EN C.)

Agentes generales Apartado núm. 11